

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	COLPOSCOPIO	MARCA:	ZEISS
ITEM:	TRES (3)	MODELO:	150 FC
PROVEEDOR:	KAJKA S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 39.915.781
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Soporte y columna móvil con giro no menor a los 360°.	X		Folio 97, Brazo autocompensado
	1.2 Iluminación halógena o led.	X		Folio 96
	1.3 Tubo binocular recto, oblicuo y reclinable.		X	Folios 94, 97R, 107 (Tubo estandar binocular inclinado), el tubo puede ser recto u o inclinado(oblicuo), o gratorio, no cumple un solo tubo las tres características
	1.4 Tubo binocular ajustable en distancia interpupilar.	X		Folio 96
	1.5 Oculares graduables con anteojera.	X		Folio 98R
	1.6 Distancia de trabajo aproximada 300mm.	X		Folio 105
	1.7 Filtro verde.	X		Folios 95R, 105R
	1.8 Aumento fijo o graduable no menor a tres valores.	X		Folio 105, cinco (5)
	1.9 Aumento no menor a rango de 3X a 8X.	X		Folio 95R (2 9X, 4 3X, 7 1X, 11 4X, 17 9X)
	1.10 Control de intensidad luminica.	X		Folio 96R
	1.11 Enfoque manual.	X		Folio 96 (Anillo de ajuste)
	1.12 Altura de trabajo ajustable.	X		Folio 99
2. VIDEODOCUMENTACIÓN	2.1 Configurado para conexión de videocámara.	X		Folio 99R
	2.2 Video compatible.	X		Folio 99
3. ALIMENTACIÓN	3.1 ELECTRICA: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 109
4. ACCESORIOS	4.1 Una (1) Base rodante.	X		Folio 97 (Estativo)
	4.2 Un (1) Cable de alimentación A.C.	X		Folio 105R (Especifico del país)
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 121
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folios 121-122 (Dos (2) visitas anuales)
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 121
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 125
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 121
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 121 (Cubre daños en piezas por defectos de fabricación, no cubre elementos fungibles o daños por mal manejo, o daños por fluctuaciones de voltaje)
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 126 (Diez (10) años de vida útil), Folio 128
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 129 (\$ 2.540.000+ IVA (anual))
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 130-133
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		Folio 136. Proveedor manifiesta que el equipo no requiere actualización de software
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 137. Proveedor manifiesta que el equipo no requiere calibración
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folios 139, Registro Sanitario 2007DM-0001346 vigente hasta 07 de Febrero de 2018 (Observaciones: Colposcopios)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 143
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 144 (Certificado de capacidad por diez (10) años)
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 149 (ISO 9001:2008, vigente hasta 29 de noviembre de 2016)
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 145-146 (Vigente hasta 30 de septiembre de 2018)
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		32	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (33) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	28 DE JULIO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.